



Barranquilla, 16 de agosto de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 004

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MARLON ENRIQUE CERRA NOLASCO

C.C. 72.303.708 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA.

Por el periodo comprendido entre el **16 de julio al 15 de agosto del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400663**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el **16** de **agosto** del 2024.

Atentamente,

Marlon Enrique Cerra Nolasco
Contratista 72.303.708 de Barranquilla
Dirección: Calle 104 No. 51B – 154 Casa 40
E-mail: macerra@hotmail.com
Cel: 3013634289

 macerra@hotmail.com
 (+57) 3013634289
 Calle 104 No. 51B - 154. Casa 40
Barranquilla - Colombia